



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 281

---

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

**PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre**

**Sesión celebrada el día 26 de abril de 2005, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 463-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste de la inspección técnica de vehículos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.
  2. Pregunta con respuesta Oral, POC 522-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Conferencia Sectorial de la Pequeña y Mediana Empresa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 3 de marzo de 2005.
  3. Proposición No de Ley, PNL 573-I, presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a que se introduzcan determinadas modificaciones en la convocatoria de subvenciones públicas para la adquisición de automóviles, furgonetas y motocicletas de propulsión eléctrica o híbrida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	5942	<b>Segundo punto del Orden del Día. POC 522.</b>	
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión.	5942	La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5945
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5942	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5945
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5942	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	5947
<b>Primer punto del Orden del Día. POC 463.</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5048
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5942	En turno de réplica, interviene el Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	5949
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5942	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 573.</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	5943	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, comunica a la Comisión que la PNL ha sido retirada por su Proponente mediante escrito presentado en el Registro de la Cámara.	5950
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5944	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, levanta la sesión.	5950
En turno de réplica, interviene el Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	5944	Se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos.	5950

*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenos días, Señorías. Antes de dar comienzo a la sesión, ruego a los Portavoces de los Grupos si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Don José Moral sustituye a don Pedro Nieto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. En el Grupo Popular, Fátima López sustituye a José Manuel Frade, José Antonio de Miguel a Emilio Arroita, y Narciso Coloma a María del Castañar Domínguez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vamos a dar comienzo a la Comisión de hoy. Y antes de empezar, quiero dar la bienvenida al Director General de Industria, don Juan Casado. Y, a su vez ya, ruego a la señora Secretaria tenga a bien dar lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste de la Inspección Técnica de Vehículos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 137, de quince de febrero de dos mil cinco"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señora Secretaria. Para formular la Pregunta, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez, por parte del Grupo Socialista.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, la Inspección Técnica de Vehículos está regulada por el Decreto 126 de mil novecientos ochenta y ocho, de veintitrés de junio, de la Junta de Castilla y León, y la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica, a través de resoluciones anuales, establece las cuantías de las tarifas que deben abonarse en la Inspección Técnica de Vehículos.

En Castilla y León, la mayoría de las inspecciones tienen un precio superior al de otras Comunidades Autónomas. Concretamente, estamos en el primer lugar

en los pesados diésel, con... el año pasado estaba en 56 euros; en los ligeros diésel también somos los más caros de España; en los ligeros catalizados baja algo más el puesto, pero seguimos estando entre los primeros puestos; estamos los segundos en los ligeros... no, perdón, en los catalizados, los otros no catalizados; en los turismos diésel somos también los más caros de todas las Comunidades. En los turismos catalizados, como decía antes, somos los más caros; en los no catalizados somos los terceros; y en los turismos diésel somos también los más caros.

En definitiva, en el conjunto de vehículos que se controlan, o el tipo de vehículos que se controlan, pues estamos entre los más caros del conjunto de España, lo cual, pues, motiva el que se formule esta Pregunta, en la que preguntamos que cuál es la causa por la que la Inspección Técnica de Vehículos de Castilla y León es más cara que en otras Comunidades Autónomas, y si tiene previsto la Junta realizar alguna actuación, a fin de aproximar los precios de la ITV en nuestra Comunidad con respecto al precio medio de España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, don Jorge Félix Alonso Díez. Tiene la palabra el Director General para contestar a la Pregunta.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Con respecto a la primera pregunta que formula usted, las tarifas de las inspecciones periódicas en la ITV de Castilla y León derivan del momento en que se establecen las tarifas iniciales de la concesión; en concreto, de una Orden de julio... del seis de julio de mil novecientos ochenta y ocho.

Estas tarifas son, efectivamente, más elevadas que en otras Comunidades Autónomas, como consecuencia de la distribución de las estaciones que se quiso construir en aquel momento -en el año ochenta y ocho- para prestar un mejor servicio a los ciudadanos de Castilla y León. En concreto, se sacaron a concesión la construcción de ocho estaciones de ITV nuevas en las siguientes ubicaciones: Arévalo, Aranda de Duero, León, Cervera de Pisuegra, Béjar, Medinaceli -que se trasladó posteriormente al Burgo de Osma-, Valladolid y Benavente.

De estas estaciones, dos eran muy rentables en función del número de inspecciones anuales que se realizaban, en concreto, Valladolid y León, y podrían haber tenido unas tarifas sensiblemente más bajas. Asimismo, las estaciones de Aranda de Duero y Benavente podrían considerarse, con respecto a la media del número de inspecciones que realizaban... vamos, comparando el número de inspecciones que realizaban con la media del sector a nivel nacional, podrían considerarse

estas dos últimas, la de Aranda de Duero y Benavente, con una rentabilidad aceptable, en tanto que las otras cuatro serían claramente deficitarias, dado el número de inspecciones que realizan, por lo que deberían tener unas tarifas más elevadas.

No obstante, en aquel momento no se consideró lógico que hubiera diferentes tarifas para cada estación de ITV en función del número de inspecciones, y por eso se estableció una tarifa única para todas las estaciones. La voluntad de la Junta de Castilla y León fue construir estas estaciones no rentables, y para ello fue necesario adjudicarlas en bloque, con el fin de compensar las pérdidas de las estaciones deficitarias con las ganancias de aquellas más rentables.

Está claro que si la decisión de aquel momento hubiera sido construir solamente las estaciones que hubieran realizado mayor número de inspecciones, es decir, las más rentables, las tarifas hubieran sido sensiblemente más bajas, las tarifas que se fijaron inicialmente.

La decisión tomada consideramos que fue la correcta, ya que el mayor coste que hubiera supuesto el traslado a estaciones más alejadas del domicilio del usuario sería muy superior a la bajada que hubieran supuesto las tarifas.

Por otra parte, no hemos de olvidar que, una vez en funcionamiento las ocho estaciones que en un principio se consideró oportuno construir, se observó la necesidad de nuevas estaciones en algunas zonas por la gran distancia a la en aquel momento existente. Mediante acuerdos con la entidad concesionaria, se instalaron nuevas estaciones sin que supusiera una elevación de las tarifas, aunque esto aumentaba el coste para la empresa, ya que supuso una inversión importante y un aumento de personal sin que se incrementara el número de inspecciones, porque los vehículos que iban a las nuevas estaciones de ITV dejaban de ir a la antigua.

Como consecuencia de estas negociaciones, a petición de la Junta de Castilla y León se construyeron las siguientes estaciones por la empresa que también se indica, cada una dentro de su zona concesional: Villasant de Montija, en Burgos, por parte de ATISAECAL; Castellanos de Moriscos, en Salamanca, por parte del Grupo ITEVELESA; Ciudad Rodrigo, en Salamanca también, por parte del grupo ITEVELESA; y Cuéllar, en Segovia, por parte del Grupo ATISAE.

En conjunto, disponemos en la actualidad de una red de veinticuatro estaciones fijas, que será ampliada en otras quince en funcionamiento discontinuo, que se están construyendo... se están terminando de construir a lo largo de este año. En total, a principios del año dos mil seis dispondremos de treinta y nueve estaciones de

ITV fijas, distribuidas por toda la Comunidad Autónoma, siendo en ese momento la segunda Comunidad Autónoma que va a disponer de mayor número de estaciones. Solamente en ese momento estará superada por Andalucía con cuarenta y cinco estaciones, frente a las treinta y nueve que tendrá Castilla y León, pero con una población que todos sabemos que es tres veces superior a la de Castilla y León.

A título de ejemplo, Comunidades Autónomas como el País Vasco, con similar población, tienen ocho ITV; es decir, cuatro veces y media menos de las que habrá en enero del dos mil seis.

Esta situación -a nuestro entender- justifica que las tarifas en Castilla y León, teniendo en cuenta el número de estaciones fijas, la ubicación, el número de inspecciones que realizan, puedan ser más elevadas que en aquellas Comunidades Autónomas... son más elevadas que en aquellas Comunidades Autónomas donde hay una mayor concentración de población, y el número de inspecciones que realiza cada estación de ITV es mucho más elevado que en estas de Castilla y León.

Con respecto a la segunda pregunta, pues, efectivamente, desde la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica ya se han iniciado gestiones en este año, hace una semana, con las cuatro entidades concesionarias: Grupo ITEVELESA, ATISAE, ATISAECAL e ITEVECASA.

En principio, las empresas son sensibles a esta situación, y pretendemos trabajar a lo largo de este año con el fin de lograr que las tarifas de cara al futuro, empezando por el próximo ejercicio del dos mil seis, se puedan ir acercando lo más posible a la media nacional.

No obstante, creo que debemos de ser conscientes, conforme vengo indicando en mi exposición, que los costes en Castilla y León son superiores a los de otras Comunidades Autónomas con una situación poblacional más concentrada y con estaciones de ITV que realizan un número de inspecciones mucho mayor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias. Gracias por su explicación, señor Director General. Desde luego, nosotros consideramos que el objetivo de... que debe tener este servicio, que es necesario el prestar y, además, es necesario el ejercerle por parte de los propietarios de vehículos, que es pasar la Inspección Técnica de Vehículos, pues debe ser, lógicamente, por parte de la Comunidad, por parte del Gobierno Autonómico, el

garantizar la máxima cercanía a los ciudadanos, para que tengan que... el menor coste de desplazamiento, y, a la vez, pues, que el precio tenga unas cuantías, a ser posible, en torno a la media de lo que es el conjunto del Estado español.

Escuchando sus explicaciones, pues, indudablemente, yo creo que... que, bueno, son consecuentes, un poco, con la situación que tenemos en la Comunidad. Pero también tiene que ser consciente de que uno de los retos que tenemos -y yo creo que en ese sentido se está trabajando en estas Cortes- es el garantizar el acceso a la mayoría de los castellanos y leoneses a los servicios de una forma, pues, homogénea, ¿no?, una forma que no suponga una discriminación ni de unas zonas con otras, ni fuera de la Comunidad, porque entendemos que con eso contribuye a fijar la población en el conjunto de la Comunidad, fijarla de forma equilibrada; y, de lo contrario, si los costes son menos en Castilla y León que en las Comunidades limítrofes, pues, incluso habrá castellanos y leoneses que se vayan a pasar las inspecciones a las Comunidades limítrofes; o si tienen una distancia importante, pues, es un servicio más que tienen que acudir a las capitales o a los municipios más poblados, con lo cual contribuye a deslocalizar, vamos, o a... contribuye en sentido contrario a fijar la población.

Entonces, por eso, nos parece que es importante que eso que nos anunciaba de que este año se va a trabajar en ese sentido, pues, sea algo que se lleve adelante.

A nosotros nos parece que hay una realidad: hay cuatro concesionarias, pero también hay una, que es ITEVELESA, que... -como usted sabe- que tiene actualmente diecinueve de las veinticuatro estaciones que existen; con lo cual es más fácil también el negociar, en la medida de que ese argumento que daba de que hay estaciones que son más rentables y estaciones que son menos rentables, pues, en la medida de que una de las entidades concesionarias tiene la gran mayoría, casi yo diría que el monopolio, ¿no? -diecinueve de veinticuatro de las estaciones-, pues, en la medida de que hay una empresa que tiene la mayoría, yo creo que esa propia empresa puede compensar, indudablemente, los rendimientos de unas con respecto a otras, ¿no?

Hay otra cosa que... con la que el Gobierno Autonómico puede jugar, y es con el canon. Indudablemente, la concesión tiene un canon, o sea, no solo tiene el coste de la concesionaria del propio servicio que está prestando, sino tiene que pagar un canon a la Comunidad. Yo creo que también es otro elemento que puede utilizarse como elemento de... de negociación y... bueno, pues, de alguna manera, yo creo que también puede jugarse con él.

Y, por último, me parece que el que la concesión sea hasta el año dos mil veintinueve, yo creo que es un

periodo de tiempo suficientemente largo para que las inversiones pues se vean con una estabilidad. Quiero decir que... yo creo que eso contribuye a... cualquier empresa, sabiendo que tiene un periodo tan largo de concesión... inclusive, usted sabe que se puede prorrogar hasta los noventa y nueve años, con lo cual, yo creo que durante ese periodo de tiempo da juego para que se amorticen las inversiones que se realizan y garantizar la rentabilidad.

Entonces, yo creo que hay un conjunto de factores que, indudablemente, pueden contribuir a que el precio de las ITV en la Comunidad, pues, se puedan llevar a esa media nacional que, de alguna forma, estamos... estamos planteando; y que nos parece que si se va a iniciar, o se están iniciando esas conversaciones, pues nos parece que ha de ser el camino adecuado y esperamos que... que nos lleven a buen término. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para la dúplica, don Juan Casado tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias. Y en primer lugar, decir que... que estoy totalmente de acuerdo con sus... con Su Señoría en que el objetivo fundamental del Gobierno de la Junta de Castilla y León, con respecto a este tema, es tratar de garantizar el acceso de todos los castellanos y leoneses, pues, a este servicio en igualdad de condiciones. De hecho, cuando... se está trabajando en este sentido, y cuando esté terminado, pues, para final de este año la instalación de... de las quince nuevas estaciones de... de ITV fija, pues, por las ubicaciones geográficas que van a tener, la idea es que ningún ciudadano, excepto en zonas muy concretas y muy puntuales de la Comunidad, tenga que desplazarse más de veintitantos kilómetros, treinta, para llegar a la ITV.

Con respecto al segundo tema, pues, por supuesto, en estos contactos que hemos iniciado ya con las cuatro entidades concesionarias, y entre ellas ITEVELESA, somos conscientes de que, efectivamente, de que... de que es ITEVELESA, pues, quien tiene que... que manifestar esa predisposición -que, de momento, sí la ha manifestado en los primeros contactos que hemos tenido con sus responsables- a tratar de llegar a un acuerdo que, sin perjudicar a la empresa, sea beneficioso para todos los ciudadanos. Y que nuestra intención es que esto tenga ya un reflejo en las tarifas que se aprueben para el año dos mil seis.

Nosotros pensamos, ya digo, por esta ronda inicial de contactos que hemos tenido con las cuatro empresas,

donde, evidentemente, empezamos por ITEVELESA, pues por este tema que aquí comentaba usted, de que... de que prácticamente tiene, pues, una gran parte de... de las estaciones... de la concesión de las estaciones de ITV fijas que hay actualmente en la Comunidad, pues sí ha manifestado su predisposición a llegar a este... a estos acuerdos que, en definitiva, redunden en... en tratar de ir acercándonos de una manera paulatina a la media nacional en cuanto a estas tarifas de inspección. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Mucha gracias, señor Director General. Concluido este primer debate, ¿tiene algún Procurador o Portavoz que solicitar alguna aclaración? No siendo así, ruego a la señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta Oral ante Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Conferencia Sectorial de la Pequeña y Mediana Empresa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento cuarenta y tres, de tres de marzo de dos mil cinco"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. El quince de febrero se celebró la Conferencia Sectorial de la Pequeña y Mediana Empresa en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estas conferencias sectoriales se celebran con motivo de muchos asuntos, pero en este caso era para analizar la evolución del Plan de Consolidación y Competitividad Empresarial del dos mil al dos mil seis, y, también, el señor Ministro de Industria parece ser que pidió la colaboración de las Comunidades Autónomas en un nuevo Plan de Competitividad Empresarial 2007-2013, que habrá que diseñar siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea y de la Estrategia de Lisboa.

El motivo por el cual formulamos esta pregunta, pues, evidentemente, tiene mucho que ver con la nueva posición asignada por la Comisión Europea a nuestra Comunidad de *phasing in*, de entrada a Objetivo Dos, ¿eh?, para la percepción de fondos europeos, y que consideramos muy importante, porque es salir del objetivo de convergencia, de cohesión, y entrar, digamos, en competitividad, innovación; y, lógicamente, pues, pensamos... pensamos que, con tiempo, hay que ir haciendo una adaptación de la programación de apoyo a

las Pymes que hay en esta Comunidad, igual que otras programaciones.

Entonces, nosotros preguntamos en la Conferencia Sectorial cuál fue la opinión de la Junta en este asunto y si se están efectuando ya algún tipo de trabajos previos, no solo los del foro de competitividad, sino... sino algún otro aspecto.

Y me agradecería enmarcar, precisamente, este tema en el marco europeo, el marco nacional y el marco hispano.

En el marco europeo, pues, hay una planificación de la Unión Europea ya derivada de la reciente Estrategia de Lisboa y, sobre todo, de la revisión de la Estrategia de Lisboa. También tiene algo que ver esa programación, pero menos con el Pacto de Estabilidad.

¿Problema? Pues que todavía no están muy aclaradas esas programaciones, porque, claro, luego compruebas que la Unión Europea sigue fundamentalmente con los planes anteriores. Por ejemplo, el Plan de acción Programa Europeo a favor del Espíritu Empresarial, que tiene cinco acciones, y una de ellas es crear un marco administrativo reglamentario más favorable a las Pymes. Este es el programa aquel que derivó... que se aprobó, lo presentó la Comisión Europea en el dos mil cuatro y que derivó del famoso Libro Verde sobre el tema empresarial... sobre espíritu empresarial.

Luego hay un programa plurianual a favor de la empresa y el espíritu empresarial, en particular de las pequeñas y medianas empresas, que es el de dos mil uno-dos mil cinco, y ahí también habla de mejorar el entorno de las empresas, en particular de las Pymes, entre cinco puntos que tiene. Y he comprobado que existen también recomendaciones del Gobierno -digital- para apoyar a las Pymes a pasar a la fase, digamos, digital, sobre todo en lo relativo a página web, comercio electrónico, interoperatividad con otras Pymes, etcétera. Eso, en cuanto se refiere a los temas europeos.

También, pues, hay nuevos desarrollos... hay nuevos desarrollos, pues, en I+D+i, incluso se está hablando ya de una estrategia hacia el dos mil diez, pero eso tampoco está muy definido.

Y en el marco nacional todos sabemos que hay un reciente Plan de Dinamización Empresarial -con cien medidas- y Productividad del Gobierno, donde ya se han dado algunos pasos, como es el acuerdo marco con agentes sociales que aquí existe. También el III Plan de Empleo, por ejemplo, y el Plan de Fomento Empresarial del dos mil cinco, ¿eh?, ahora, que está comprometido, parece... el Gobierno y las Comunidades Autónomas en

ello. Y también hay unos desarrollos del Plan I+D+i y nuevas estrategias para convergencias de la sociedad de la información.

Y respecto al Plan de Consolidación -que es el que nos ocupa- y Competitividad de las Pymes 2000-2006, sabemos que lo desarrollan las Comunidades Autónomas -por eso es también otro motivo de la pregunta-, y fundamentalmente tenía dos objetivos que nosotros entendemos que quizás haya que, en próximas... en próximas ampliaciones, en el próximo planteamiento del nuevo plan habría que ampliar.

El primer objetivo es facilitar la incorporación de las Pymes a... a la sociedad de la información, ¿eh?, y, lógicamente, en algunos países de Europa esta línea ya parece que está bastante conseguida; aquí no. Sabemos que, por ejemplo, cuando en cualquier barómetro que... o cualquier aspecto de medición de la sociedad de la información en empresas resulta que, si... sin las Pymes, las empresas de Castilla y León están en la media nacional, incluso por encima, por encima, en uso de... en distintos parámetros de la tecnología de la información; en cambio, si contamos las Pymes, están por debajo. Entonces, este es un tema importante. Que a lo mejor en Europa van... digamos, no van a darle ya a partir de ahora -y es un tema que me preocupa o que nos preocupa al Grupo Socialista- la importancia que tenía hasta ahora. ¿Por qué? Porque parece que en Europa, por lo menos en determinados países, o en bastantes países ya no parece muy prioritaria el estimular esta incorporación; y aquí vamos a seguir teniendo el problema.

Y después... bueno, eso sí, hay otra parte de las pequeñas y medianas empresas, esas tecnologías empresariales innovadoras. Y hay una serie de ayudas, pues, que se aplican a pequeñas y medianas empresas, que ya digo que aplica la Comunidad Autónoma, no solo a través de la ADE, sino de... luego hablaré en la segunda... en la parte de réplica de distintas Direcciones Generales de... de la Consejería de Economía. Y hay un tema, también, que es importante -que nos va a dar, posiblemente, dolor de cabeza-, que es la intensidad de las ayudas.

Ustedes saben que la intensidad de las ayudas para proyectos en Regiones Objetivo Uno es distinta de la intensidad... -que además vienen en el Plan- distinta de las que en estos momentos nos puedan corresponder, aunque en los acuerdos de los Grupos Parlamentarios sobre... para... digamos, sobre la posición común que mantenemos en el tema de las perspectivas financieras y de los nuevos fondos comunitarios, pues insistimos en que la intensidad de las ayudas sea... digamos, pues similar o muy parecida a la actual para... precisamente,

para regiones como esta, que tienen todavía dificultades de convergencia y de cohesión.

Y quiero ya ir terminado. Hay... en el Real Decreto 5/82, que después desarrolla la Junta y la ADE, pues hay ahí una serie de apreciaciones sobre las Pymes que todos conocemos, que son la gran importancia de las Pymes como... -no solo en el entramado nacional, mucho más en el regional- en el tema de la creación de empleo y en la competitividad y en la consolidación de nuestro tejido empresarial, que tiene bastante que ver, igual que, por ejemplo, en el tema ambiental, con la Estrategia de Lisboa... en el tema ambiental con la Estrategia de Lisboa.

Como ustedes conocen, pues los proyectos subvencionables son de distinto tipo, tanto si leen la Orden... si leen el Boletín Oficial del Estado como los Boletines de la Comunidad, y van desde la sociedad de la información a redes interempresariales, diseño, innovación, sistemas de calidad, etcétera.

Y en el balance que el señor Ministro hizo en la reunión, pues habló de que... claro, había un 63% de... de gasto en este Plan que provenía de los Presupuestos del Estado, un 22% del Feder -o Feder- y un 15% de la Comunidad Autónoma. Es decir, que hay, digamos, un importante... una importante transferencia de fondos a las Comunidades Autónomas, 61,9 millones, para las Pymes.

Aquí hay un asunto importante, y es que también hay proyectos suprarregionales que se subvencionan, y también tenemos que ver o que hablar del posible porcentaje de Castilla y León; habrá que estudiarlo en el... en los nuevos marcos de apoyo, ¿no?, de apoyo a la productividad, a la competitividad... bueno, competitividad es innovación. Y, concretamente, pues, de... como consecuencia de... de esa consecuencia sectorial, hace quince días el Gobierno aprobó ya definitivamente las partidas conforme a los baremos establecidos que les corresponden a las Comunidades Autónomas. Concretamente, a Castilla y León nos corresponden 5,2 millones de euros, 5,2 millones de euros, porque a las Regiones Objetivo Uno va el montante mayor: de 36.000 millones que van... 36,6 millones, perdón, no 36.000, 36,6 millones de euros que van a las Regiones Objetivo Uno, nos tocan a Castilla y León 5,2, ¿eh? Luego hay menos cantidades para las Regiones Objetivo Dos, y también hay 12,3 millones para objetivos, digamos, suprarregionales.

Claro, aquí tenemos que proyectar ya -y era también el objeto de esta intervención- no solo el nuevo marco comunitario que se diseña en tecnologías de la información y telecomunicaciones, donde en las Órdenes de la Junta viene todo un sistema de tecnologías puntas a apoyar, sino, sobre todo, un nuevo marco europeo que tiene que ver con la definición de microempresas...

pequeñas y medianas empresas, que ustedes saben han revisado la... la definición el uno de enero del dos mil cinco. Aquí hay acuerdos sobre los límites financieros, para elevar los límites financieros que pueden beneficiar más a las Pymes, y también alguna serie de aspectos que ya entran en empresa autónoma, empresa de sociedad, empresa vinculada de clasificación de las Pymes.

También hay toda una política de cohesión -que, vuelvo a repetir, está ahí-, objetivo competitividad regional y empleo, donde obtendremos, posiblemente, la... un reconocimiento de financiación por... reforzada no solo por salir del Objetivo Uno, sino por ser zona o área con *handicaps* estructurales. Y, claro, lógicamente, ahí tenemos que jugar con dos fondos: el Feder, que es fundamentalmente el que subvenciona a las Pymes, y el Fondo Social Europeo.

Entonces, en todo ese marco, en todo ese marco, habría que incluir también las acciones de la Estrategia de Lisboa, donde hay una serie de recomendaciones respecto a las Pymes -no las voy a leer porque ya me está el señor Presidente diciendo que ha terminado mi tiempo-. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Después de la magnífica intervención que ha tenido usted, confío en que la perspicacia del Director General haya entendido cuál es la pregunta. Muchas gracias, tiene la palabra, para contestar, el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Respondiendo a las preguntas que formula Su Señoría, efectivamente, en el punto dos del Orden del Día, de la reunión de la Conferencia Sectorial de la Pyme celebrada en Madrid el pasado quince de febrero, se trató sobre... -y cito textualmente la referencia que aparecía en el Orden del Día- sobre el nuevo Programa de Fomento de la Competitividad Empresarial para el periodo dos mil siete-dos mil trece.

Con respecto a la... a la primera pregunta concreta, ¿cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León... cuál fue la opinión de la Junta -mejor dicho-, cuál fue la opinión de la Junta de Castilla y León sobre esta iniciativa?, pues, responderle que ni el representante de la Junta de Castilla y León que asistió a dicha reunión -que es el que suscribe; asistí en representación del Consejero de Economía y Empleo, que es el titular en la Conferencia Sectorial; yo actúo como suplente y ese día en concreto asistí yo a esa reunión-, pues ni el... ni el que le habla ni ninguno de los demás participantes en la reunión por parte de las Comunidades Autónomas que asistieron -y en concreto asistió Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y

León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Principado de Asturias, Murcia, Comunidad Foral de Navarra, Valencia y Ciudad Autónoma de Melilla expresaron opinión alguna al respecto –es más, se puede comprobar en el Acta–, ninguna Comunidad Autónoma, por el sencillo motivo... por el sencillo motivo de que –extremo que puede comprobarse en el Acta oficial de la reunión– no se abrió un turno de palabra. En ese punto del Orden del Día expusieron, por parte del Ministerio, el Secretario General de Industria y la Directora General de Política de la Pyme, y no se abrió un turno de palabra; con lo cual, ni esta Comunidad Autónoma ni ninguna de las asistentes expresaron opinión alguna.

La exposición de este punto del Orden del Día –como digo– corrió a cargo de estos dos altos cargos del Ministerio de Industria, en concreto el Secretario General de Industria y la Directora General de Política de la Pyme, y se limitó a exponer –como viene reflejado en el Acta– una serie de principios generales sobre las bases que guiarán la elaboración de una propuesta del Ministerio de Industria sobre el nuevo programa de fomento de la competitividad empresarial para el periodo dos mil siete y dos mil trece. Y como metodología, expusieron estos altos cargos del Ministerio que han encargado... que ha encargado el Ministerio, a una serie de expertos y empresas consultoras especializadas, una serie de estudios e informes que ayudarán al Ministerio a diseñar el nuevo programa.

Expusieron que sobre el mes de junio-julio de este año... sobre el mes de junio-julio de este año, el Ministerio de Industria enviará a todas las Comunidades Autónomas una propuesta de programa en base, pues, a estos estudios de expertos y entidades consultoras que –como digo– ya ha encargado y de, por supuesto, la propuesta que haga el propio Ministerio. Dijeron que sobre el mes de junio-julio enviarán esta... esta propuesta a todas las Comunidades Autónomas y que pedirán opinión, observaciones, modificaciones sobre la propuesta que ellos hagan, con el objetivo de tener para finales del dos mil cinco –finales de este año– un primer borrador que recoja, en la medida de lo posible, los puntos de vista de las Comunidades Autónomas. Eso con respecto a la primera pregunta.

Con respecto a la segunda pregunta que formulaba Su Señoría, de si se están efectuando ya los trabajos previos para realizar las aportaciones al futuro Plan de Competitividad 2007-2013 que elaborará el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, pues, responderle que, efectivamente, así es. A finales de noviembre del dos mil cuatro –como saben Sus Señorías, puesto que el Presidente de la Junta de Castilla y León celebró una rueda de prensa para darlo a conocer a la opinión pública– se iniciaron los trabajos del Foro para la Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León;

trabajos que, entre otras cosas, ya han incluido la celebración de veinte mesas de trabajo específicas con la presencia de expertos, empresas, Universidades, centros tecnológicos, agentes económicos y sociales, y que, en total... –como digo, hasta veinte mesas de trabajo que ya se han desarrollado en el marco de este Foro de la Competitividad–, pues han involucrado a más de trescientas cincuenta personas.

Indicar, asimismo, que esta opinión de las personas que directamente han participado en estos trabajos de las mesas del Foro de la Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León se están completando con una serie de encuestas a más de mil empresas y entidades de la Región.

El objetivo es que para este verano dispongamos de un Plan de Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León; plan que servirá, entre otros objetivos más amplios... hay que precisar que todo este proceso del foro para la competitividad del plan no se ha hecho solamente para realizar aportaciones al Ministerio por este plan, pero sí también, ¿eh...? servirán para exponer y dar las aportaciones que la Junta de Castilla y León quiera hacer al Ministerio en... algo a favor que nos presente el plan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de réplica, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, agradecer al señor Director General sus explicaciones precisas, y, efectivamente, decirle que esta... el Grupo Socialista, y supongo que también los... esta Comisión Parlamentaria, los componentes de esta Comisión, pues nos... nos congratulamos de que efectivamente hayan comenzado esos trabajos y que también ofrecemos la colaboración y la aportación del Grupo Socialista –y me imagino que de los demás Grupos Parlamentarios– en estos temas que en el inmediato futuro de Castilla y León pues son... son vitales, ¿no?, y, entonces, con lo que aquí decimos modestamente y todo lo que pueda ir surgiendo, pues, iremos también –digamos– pues diseñando o contribuyendo a diseñar esas estrategias.

Hay una... hay dos o tres asuntos que nos preocupan en este tema: la estructura del sector industrial de Castilla y León, pues, todos sabemos que hay una serie de fortalezas y debilidades, pero, por ejemplo, nos preocupa por qué un treinta y tantos por ciento de las empresas no disponen realmente de asalariados, hay un 46% entre uno y nueve empleados, otro 12 se sitúa entre diez y cuarenta y nueve empleados, y más de cincuenta empleados... pues, realmente, no hay tantas empresas. Es decir, hasta el 90% de empresas no tienen más de

cincuenta empleados... o sea, menos de cincuenta empleados hay un 90% de empresas.

Y claro, esto, por una parte, es importante para nuestro tejido, y es una fortaleza, por un lado... también es otra debilidad por otro; pero también nos preocupa que en el tema de las grandes empresas -y por aquí tengo algunos recortes de prensa-, pues, somos vulnerables a la deslocalización, y es otro problema que tenemos ahí; y no hablemos de los desequilibrios en la especialización productiva.

Y respecto a las Pymes, pues, lógicamente, digamos... hay que fomentar su desarrollo, hay que fomentar su... una red mucho más tupida, y también que crezcan en aquellos sectores donde todavía hay pocas Pymes. Por ejemplo: hay aquí... en este aspecto hay tres temas.

En el tema de la incorporación de las Pymes a la sociedad de la información, ya sabemos que eso incide sobre la productividad y el crecimiento.

La dotación de recursos a los sistemas de innovación e investigación incide sobre la competitividad; si hacemos productividad, tenemos competitividad.

Y, finalmente, las redes empresariales en el territorio -ahí tenemos el Programa LEGITE, ¿no?, para Pymes en áreas rurales-, pues multiplican la eficiencia de las políticas de desarrollo.

Todo esto, claro, lógicamente, habría que llevarlo al marco del actual Plan de Desarrollo Regional, que habría que haber o debería... -propuesta del Grupo Socialista en este sentido que no ha sido aceptada por el... por el Grupo Popular- que habría que haber revisado. Por ejemplo... en el Plan de Desarrollo Regional habría que haber revisado, por ejemplo, cómo va el asunto del "Apoyo a la Actividad Productiva -la Acción Uno- y a las Pymes"; o cómo va la Acción Dos: "Apoyo a la Actividad Productiva, Innovación y Pymes"; o cómo va la Acción Nueve: "Desarrollo Local y Equilibrio Territorial" donde tiene mucho que ver la red de empresas; o la Acción Once, "Cooperación Interregional", ¿eh? Entonces, yo creo que de ahí habría que -también- obtener planteamientos previos a la nueva programación.

Y tengo por aquí algunas... aspectos de un estudio que alerta de dificultades de las Pymes para acceder a las ayudas públicas: hablan de demasiado papeleo, demasiada burocracia.

Y quiero incidir en un tema que le comentaba antes, y es que, miren ustedes, claro, consultando la... la web de la Junta, pues dice uno... en el tema, por ejemplo, de ayudas de las... de la Consejería de Economía y Empleo dos mil cinco: hay varios programas y varias Órdenes de la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos,

hay de la Dirección General de Industria e Innovación, hay de la Dirección General de Energía y Minas, hay de la Dirección General de Comercio, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, de la Dirección General de Economía Social, hay Agencia de Desarrollo Económico -ADE-, Servicios Públicos de Empleo de Castilla y León -EcyL-, y no cuento Sodycal... no, no es que no cuente, es que no está ahí, pero bueno, también hay de Sodycal.

Claro, entonces, aquí tenemos otro problema. Las... siguiendo un poco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señoría, lamento llamarle...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Quiero ir terminando).

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): ... el tiempo. Se ha... se ha pasado ya de su tiempo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... siguiendo la... la Estrategia Regional y la Estrategia de Lisboa, concretamente la Estrategia de Lisboa, pues hay que tender a una simplificación, a una concentración de la ley... de ayuda, y quizás... quizás, pues, digamos, a buscar una serie de factores relacionados con la productividad y competitividad que pueden estar -entre comillas, perdone la expresión- "emboscados" en toda... en todas esas ayudas que se convocan, para ayudar a desarrollar las Pymes y para que nuestras Pymes contribuyan, efectivamente, a los logros de la Estrategia de Lisboa y de los objetivos dos mil diez. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Estévez... Sánchez Estévez -perdón-. Tiene la palabra para turno de réplica el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias y... pues, efectivamente, todos estos temas que ha puesto usted de manifiesto en... en su exposición, pues la estructura del sector industrial -que, efectivamente, en Castilla y León, pues, tiene mayor porcentaje de pequeñas empresas que en la media nacional- y el problema de cómo puede afectar esto a la deslocalización de actividad productiva; todo el... aspectos relacionados con la incorporación de las Pymes a la sociedad de la información, a la I+D+i, a procesos de cooperación empresarial; todas las dificultades también de las Pymes para acceder a las ayudas públicas, son líneas de trabajos, todas estas, que se vienen trabajando, y se viene trabajando desde hace años. Se viene trabajando desde hace años, y por supuesto que en este nuevo Plan de Competitividad Industrial

son aspectos de... que se van a tener en cuenta –como no puede ser de otra manera– y se va a seguir avanzando, se va a darle un nuevo impulso para tratar de solucionarlos.

Son problemas a veces complicados, como bien saben ustedes. El problema de la deslocalización industrial es muchas veces... forma parte de unos ámbitos de decisión que no están ni siquiera en... en el propio Gobierno... o puede hacer nada el propio Gobierno de la Nación. Pero sí son todos estos problemas en los que venimos trabajando desde la Junta de Castilla y León, ya desde hace muchos años, que, por supuesto, son problemas que se están teniendo en cuenta en la... en los trabajos del Foro de la Competitividad, que se van a tener en cuenta en... en el Plan de Competitividad, pues, para darle un nuevo impulso, ¿eh? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Director General. Tengo

que comunicar a... a los miembros de esta Comisión que, por el Procurador Proponente del... ¡Ah!, perdón –gracias, como usted siempre está muy hábil...– Quiero abrir un turno de preguntas para cualquier otro... o aclaraciones para cualquier otro Procurador que no haya intervenido y que quiera presentárselas al Director General.

No siendo así, les comunico que el proponente de la Proposición No de Ley, don Jorge Félix Alonso Díez, ha presentado un escrito en el Registro de esta Cámara retirando la Proposición No de Ley que era objeto del tercer punto del Orden del Día.

Por lo tanto, agradeciendo su presencia, una vez más, levantamos la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos].*